

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Sexagésimo tercera reunión del Comité Permanente
Bangkok (Tailandia), 2 de marzo de 2013

Interpretación y aplicación de la Convención

Cumplimiento y observancia

COMERCIO ELECTRÓNICO DE ESPECÍMENES DE ESPECIES INCLUIDAS
EN LOS APÉNDICES DE LA CITES

1. El presente documento ha sido preparado por el Presidente del Grupo de trabajo del Comité Permanente sobre el comercio electrónico, y se presenta al Comité Permanente a título informativo.*
2. En el Comité Permanente 62 se tomó nota de la información contenida en el documento SC62 Doc.28 y se extendió el mandato del grupo de trabajo.
3. Antes y después del Comité Permanente 62 se señalaron varios informes a la atención del Grupo de Trabajo (los mismos se encuentran adjuntos en el Anexo). El grupo seguirá estudiando estos y otros documentos que vayan surgiendo a fin de cumplir su cometido, tal como lo solicitara el Comité Permanente 62, de estudiar si el alcance y el objetivo de la Resolución Conf. 11.3 (Rev. CoP15) aborda adecuadamente el tema del comercio electrónico.
4. En el momento de la redacción el grupo de trabajo también había tomado conocimiento de tres estudios a punto de comenzar o de ser presentados:
 - a) Un análisis sobre la aplicación de posibles medidas legislativas para controlar el comercio en línea de vida silvestre en la Unión Europea llevado a cabo por IFAW, un consultor. En el momento de la redacción aún no se habían publicado los resultados o las posibles recomendaciones. No obstante, se publicó que la República Checa, por primera vez, ha incorporado requisitos legislativos específicos que se aplicarán a la publicidad de los productos CITES en Internet. El artículo 23b de la Ley de la República Checa (100/2004), en su forma enmendada por las Leyes 420/2011 y 467/2011, establece el requisito de incluir detalles de información que pruebe o confirme la legalidad de los especímenes incluidos en la CITES. En el momento de la redacción no había información disponible sobre la utilidad o las experiencias acumuladas tras la promulgación de esta legislación.
 - b) Proyecto Web INTERPOL: el proyecto incluye la compilación de información y el análisis de campañas dentro de la Unión Europea. En 2012, durante un período de dos semanas, los Estados Miembros participantes supervisaron sus sitios nacionales de subastas a fin de identificar los anuncios relativos a la venta de marfil. Los detalles de los anuncios y las entidades involucradas fueron cotejados y analizados con el objetivo general de luchar contra el comercio ilegal de marfil. En el momento de la redacción aún no se habían publicado los resultados ni las posibles recomendaciones.

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

- c) El Reino Unido informó sobre el inicio de su propio estudio para evaluar el nivel y la naturaleza del comercio ilegal llevado a cabo y facilitado por Internet. El estudio presentará conclusiones provisionales durante la primavera de 2013. Las conclusiones finales y las recomendaciones están previstas para 2014, para el Comité Permanente 65.
5. Si bien queda claro que muchos organismos encargados de aplicar la ley investigan las ventas ilegales de los productos CITES a través de todos los medios, incluido Internet, es necesario observar que dada la naturaleza encubierta de estas investigaciones las metodologías utilizadas no pueden ser compartidas con el grupo de trabajo. Sin embargo, se alienta a los organismos a compartir los métodos de éxito con sus homólogos en otros países.
 6. Durante la duración del grupo de trabajo, surgieron pruebas que tienden a señalar la existencia de actividades ilegales en Internet, y se concluye que el nivel de comercio en línea es considerable. Sin embargo, aunque es relativamente común que la documentación adicional de antecedentes no se encuentre a disposición, la ausencia de la misma no quiere decir automáticamente que los anuncios sean ilegales. Por tanto, el grupo de trabajo acoge con agrado los estudios llevados a cabo por IFAW, INTERPOL y el Reino Unido y aguarda impaciente sus resultados.
 7. Hasta la fecha la atención se ha focalizado en los sitios web de subastas de mayor reconocimiento y apertura como eBay y Taobao, y la introducción de barreras al comercio para algunos artículos ha impulsado el comercio clandestino en áreas menos visibles de Internet. Esto hace que el acceso al comercio y su seguimiento sea más difícil para los organismos encargados de aplicar la ley. Como consecuencia, se necesitará información especializada para abordar esta cuestión, y el grupo de trabajo tal vez desee tomar en cuenta este asunto en su futura labor, así como las ventajas de utilizar unidades de investigación de delitos cibernéticos en la compilación de información y experiencias.
 8. El grupo de trabajo continuará trabajando de conformidad con su mandato y presentará informes regulares al Comité Permanente de la CITES.

LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS AL GRUPO DE TRABAJO DE COMERCIO ELECTRÓNICO

- IFAW - A briefing on online wildlife crime 2012: The case for stronger legislation
- Global internet trade of plants – legality and risks (2012) : Katrin Kaminski, Franz Beckers and Jens-Georg Unger
<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/epp.2553/abstract>
- IFAW - Killing with Keystrokes 2.0; IFAW's investigation into the European online ivory trade
<http://www.ifaw.org/sites/default/files/FINAL%20Killing%20with%20Keystrokes%202.0%20report%202011.pdf>
- IFAW'- Making a Killing (2011)
<http://www.ifaw.org/sites/default/files/Making%20a%20Killing.pdf>
- e-CEETES - Central and Eastern European e-Trade in Endangered Species (2010)
<http://www.ceeweb.org/publications/english/e-CEETES.pdf>
- CEETES - Trade in Endangered Species in Central and East European Countries (2007)
<http://www.ceeweb.org/publications/english/CEETES.pdf>
- Internet trade of CITES species of animals in Ecuador (2010)
<http://www.catcahelpanimals.org/docs/ecuadorreport2009.pdf>
- Internet trade of primates in Latin America (2011)
<http://www.catcahelpanimals.org/docs/catcaprimates2011.pdf>
- Internet trade of elephant ivory in Latin America (2010)
<http://www.catcahelpanimals.org/docs/ivoryreport2010.pdf>
- Killing with Keystrokes: An Investigation of the Illegal Wildlife Trade on the World Wide Web (2008)
http://www.ifaw.net/Publications/Program_Publications/Wildlife_Trade/Campaign_Scientific_Publications/asset_upload_file64_12456.pdf
- Killing with Keystrokes: An Investigation of the Illegal Wildlife Trade on the World Wide Web, Netherland updates (2009)
http://www.ifaw.net/Publications/Program_Publications/Wildlife_Trade/Campaign_Scientific_Publications/asset_upload_file486_61103.pdf
- Bidding for extinction - A snapshot survey of illegal trade in elephant ivory on eBay™ sites in: Australia - Canada - China - France - Germany - Netherlands - UK – USA (2007)
http://www.ifaw.net/Publications/Program_Publications/Wildlife_Trade/Campaign_Scientific_Publications/asset_upload_file64_12456.pdf
- Caught in the web Wildlife trade on the Internet (2005)
http://www.ifaw.net/Publications/Program_Publications/Wildlife_Trade/Campaign_Scientific_Publications/asset_upload_file576_11693.pdf
- Elephants on the high street - An investigation into ivory trade in the UK (2004)
http://www.ifaw.net/Publications/Program_Publications/Elephants/asset_upload_file236_12046.pdf